



Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Meta 2006	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Pago de pensiones, desahucio y otras asignaciones. &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Devolución de imposiciones de desahucio</p>	<p><u>Calidad/Proceso</u></p> <p>Tiempo promedio de pago de devolución de imposiciones de desahucio.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(Sumatoria días de tramitación del pago de devolución de imposiciones de desahucio/Nº devoluciones de imposiciones del período)</p>	s.i.	72 días	69 días	34 días	45 días	SI	133%	18%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe/mail del Depto. de Imponentes</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Archivo excel con detalle de trámites considerados</p>	1
<p>●Bonificaciones a los gastos de Salud.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Tiempo promedio para el pago de reembolsos diferidos por prestaciones de salud en Casa Matriz.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Sumatoria de días hábiles para el pago de reembolsos por cada caso solicitados en la Casa Matriz por prestaciones de salud/Número de casos))</p>	7 días	6 días	5 días	4 días	7 días	SI	189%	9%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Mail u Oficio del Depto. de Salud, Resultado indicadores para PMG</p>	2
<p>●Servicios financieros.</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de atrasos en el pago a proveedores de salud con convenio</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Nº liquidaciones pagadas a proveedores de salud que exceden el plazo convenido/Nº total de liquidaciones pagadas a proveedores de salud)*100)</p>	8.18 %	3.75 %	0.38 %	2.27 %	2.50 %	SI	110%	18%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Mail u Oficio del Depto. de Salud, Resultado indicadores para PMG</p>	



<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio</b>	100%
---	------

Notas:

1.-Este indicador depende fundamentalmente de las disponibilidades presupuestarias existentes. Su considerable baja en el 2006, se produce principalmente porque en diciembre de 2005, la DIPRES otorgo un aporte fiscal extraordinario de M\$ 12.000.000, que permitió financiar en el mes de enero, el pago de M\$ 4.800.000 correspondientes a 401 desahucios y 34 devoluciones de imposiciones pendientes de pago desde principios de ese año (2005), además generó ingresos por aporte fiscal hasta el mes de junio por M\$ 1.200.000, los cuáles, sumados a los ingresos mensuales por imposiciones y a los retornos de inversiones, permitió programar pagos quincenales.

2.-El menor tiempo empleado para el pago de reembolsos diferidos, se explica por una disminución de un 17% de los reembolsos solicitados y por un aumento de un 10% en la cantidad de funcionarios que realiza esta labor. Adicionalmente, se han realizado mejoras en el procedimiento mismo, como por ejemplo, en la obtención de las firmas del documento conductor del pago y una optimización de los tiempos de revisión por parte de la Unidad de Gestión Contraloría Médica.No obstante ello, se espera un aumento en el indicador para el año 2007, dada la necesidad de incorporar etapas asociadas al control del pago, en términos del cumplimiento de las restricciones establecidas en el Plan de Bonificaciones para ese año.